

EXP-UNC:0005136/2012

VISTO

La nota dirigida al Secretario de Ciencia y Técnica de la UNC con copia al H. Consejo Superior referida a la carga de datos en el Sistema SIGEVA firmada por docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Las opiniones vertidas en sesión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento de la nota dirigida al Secretario de Ciencia y Técnica de la UNC con copia al H. Consejo Superior referida a la carga de datos en el Sistema SIGEVA firmada por docentes de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: **116**



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA